OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Consejo de Administración
317.ª reunión, Ginebra, 6-28 de marzo de 2013

GB.317/POL/INF/1

Sección de Formulación de Políticas

POL

PARA INFORMACIÓN

Breve reseña de algunos de los aspectos más destacados de las actividades sectoriales realizadas en el segundo semestre de 2012

Resumen: En este documento se presenta una breve reseña de algunos de los aspectos más destacados de las actividades sectoriales llevadas a cabo entre agosto y diciembre de 2012.

Unidad autora: Departamento de Actividades Sectoriales (SECTOR).

Documentos conexos: GB.317/POL/4 y GB.310/STM/1.

El presente documento sólo se publicará en forma impresa durante la reunión del Consejo de Administración para reducir al mínimo el impacto ambiental de las actividades y procesos de la OIT, contribuir a la neutralidad climática y mejorar la eficiencia. Todos los documentos del CA pueden consultarse en Internet en la dirección www.ilo.org.

1. Se siguió progresando en la revisión de las Directrices OMI/OIT/CEPE sobre la arrumazón de las unidades de transporte (edición de 1997) [1]. La tercera reunión del Grupo de Expertos encargado de la revisión de las Directrices OMI/OIT/CEPE sobre arrumazón de las unidades de transporte se celebró del 15 al 17 de octubre de 2012. Dicho Grupo remató su labor de revisar el proyecto y convenir en convertir las Directrices en un repertorio de recomendaciones prácticas de ámbito global. Cuando el Grupo haya acordado definitivamente agregar un anexo, éste se presentará, traducido y editado, a los consejos de administración de las tres organizaciones para su aprobación.

2. También en el sector portuario se procedió a la formación de 12 nuevos instructores-jefe en relación con el Programa de Desarrollo para Trabajadores Portuarios, impartida en diciembre de 2012 en Lima, a instancia de las autoridades portuarias del Perú.

3. Las actividades de promoción del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188), se dedicaron, entre otras cosas y con carácter específico, a una aplicación más difundida de dicho instrumento para paliar los desafíos con que se enfrenta la industria pesquera, entre ellos el trabajo forzoso. Los días 19 y 20 de septiembre de 2012, se celebraron en el Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, consultas tripartitas sobre el trabajo forzoso y la trata de personas en el sector pesquero, organizadas mediante la cooperación de SECTOR y el Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso (SAP-FL). En dichas consultas participaron representantes de gobiernos, de organizaciones de empleadores y de trabajadores, y de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. El objetivo era propiciar una discusión sobre cómo cabría prevenir y combatir el trabajo forzoso y la trata de personas en el sector y, con base en dicha discusión, permitir que la OIT elaborase un proyecto de examen documental al respecto y que, eventualmente, se articulase un proyecto de estrategia para el sector pesquero.

4. Para dar curso a la Resolución relativa a la medición del arqueo de buques y al alojamiento, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 96.ª reunión [2], la OIT siguió participando en los comités, subcomités y grupos de correspondencia de la OMI competentes en la materia. A finales de 2012, se presentó un documento al Subcomité de Estabilidad y Líneas de Carga de Seguridad de Pesqueros de la OMI (SLF) en el que se proponía un proyecto de resolución de la Asamblea sobre un arqueo bruto reducido para los espacios de alojamiento. De ser adoptada por la Asamblea de la OMI, esta resolución podría contribuir a disminuir la carga financiera que recae sobre los armadores de buques y embarcaciones pesqueras, carga que puede alentar a estos últimos a reducir el espacio de alojamiento.

5. En cumplimiento de las actividades destinadas a promover un reciclado más seguro de los productos eléctricos y electrónicos, y a proteger la salud de los trabajadores que lo realizan, SECTOR publicó, junto con SAFEWORK, un documento de trabajo acerca del reto de paliar el impacto global de los residuos eléctricos y electrónicos (en inglés *«e-waste»*) [3]. En él se exploran los volúmenes, fuentes y flujos de dichos residuos, así como los riesgos que éstos entrañan para los trabajadores encargados de su reciclado y para el medio ambiente, además de los correspondientes aspectos de seguridad y salud en el trabajo, las cuestiones laborales y los marcos normativos. También se vincula este problema global y creciente a las actividades presentes y, posiblemente, futuras de la OIT.

[1] Documentos GB.310/STM/3/4 y GB.310/STM/1, párrafo 38.

[2] Para más información, véase el documento GB.310/STM/3/2.

[3] OIT: *The global impact of e-waste: Addressing the challenge*, accesible en línea en la dirección: http://www.ilo.org/sector/Resources/publications/WCMS_196105/lang--en/ index.htm. Sólo existe en inglés.

6. Para seguir fomentando la ratificación y aplicación de determinadas normas internacionales del trabajo de ámbito sectorial, según solicitó el Consejo de Administración [4], en el segundo semestre de 2012 también se prepararon análisis comparativos en relación con el Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, para Seychelles [5], y en relación con el Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151) [6], para el Brasil y la República Dominicana. Después de los análisis comparativos efectuados en el primer semestre de 2012 [7] acerca del Convenio núm. 151, en relación con Bosnia y Herzegovina, y con Filipinas, se organizaron los siguientes eventos nacionales: un taller nacional bipartito (Banja Luka, 20 y 21 de septiembre de 2012), en el que se adoptó un plan de acción, y una conferencia nacional sobre el Convenio núm. 151 (Manila, 28 de noviembre de 2012), a la que asistieron unos 140 participantes y en la que se adoptó una declaración por la cual se exhortaba a la ratificación del Convenio. La Oficina también toma nota con gran interés de que el Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia presentó a la Asamblea un proyecto de ley con miras a la ratificación del Convenio núm. 151 [8].

7. Para completar la serie de seminarios regionales dedicados al diálogo social en los servicios postales, emprendida conjuntamente por la OIT y la Unión Postal Universal (UPU) en 2000, y con arreglo al Programa de Actividades Sectoriales para 2012-2013, la OIT participó en el segundo seminario de la UPU sobre desarrollo sostenible para los agentes postales de los países de Asia y el Pacífico (Ciudad de Ho Chi Minh, Viet Nam, 25 a 28 de junio de 2012). A raíz de la cooperación de la OIT con la UPU, se hizo hincapié en las prioridades referentes a la igualdad de género, las personas con discapacidades, el diálogo social, la seguridad y la salud, y el VIH/SIDA en el plan de acción sobre el desarrollo sostenible adoptado en el seminario, para tratar las prioridades económicas y medioambientales. Se proyecta que el plan sea ejecutado en 2012-2014 por los empleadores de los servicios postales (los miembros de la Unión Postal para Asia y el Pacífico) de los 20 países participantes.

8. La OIT también intervino en la segunda Reunión interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad, que se celebró en Viena los días 22 y 23 de noviembre de 2012 y congregó a representantes de 15 órganos de las Naciones Unidas y de más de 40 organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales, grupos de comunicación y asociaciones profesionales, además de expertos independientes. El objeto de la reunión era formular una estrategia concreta, de aplicación mundial y nacional, enumerando más de 100 áreas en que distintos órganos de las Naciones Unidas y grupos de la sociedad civil trabajan para la seguridad de los periodistas. Entre ellas valga mencionar la ayuda a los gobiernos a elaborar legislaciones sobre la seguridad y la libertad de expresión; la sensibilización de los ciudadanos; la formación en el ámbito de la seguridad en general y respecto a los productos eléctricos y electrónicos en particular; la prestación de cuidados sanitarios; mecanismos de respuesta

[4] Documento GB.310/STM/1, párrafos 32 y 48.

[5] Presentados y examinados en un taller tripartito de ámbito nacional en septiembre de 2012.

[6] Además, el *Manual sobre la negociación colectiva y solución de conflictos en la administración pública,* en el que se presenta una recopilación de las buenas prácticas para la resolución de conflictos, estrechamente relacionadas con el artículo 5 del Convenio núm. 151, también ha sido traducido al árabe para su utilización en Egipto.

[7] Anexo del documento GB.316/POL/4(&Corr.), párrafo 4.

[8] En el primer semestre de 2012 se procedió a un análisis de las deficiencias y se celebró un taller: véase el anexo del documento GB.316/POL/4 (&Corr.), párrafo 4.

de urgencia; las zonas de conflicto, la despenalización de la difamación, y la remuneración de los periodistas.

9. Con motivo del Día Mundial de los Docentes (5 de octubre), el Director General firmó un mensaje conjunto con los directores de la UNESCO, el UNICEF, el PNUD y la Internacional de la Educación. En su mensaje video, al que se dio amplia difusión, el Director General exhortó a que se estableciese un verdadero diálogo social para mejorar las condiciones de los docentes y concebir políticas y estrategias que permitiesen a la profesión atraer a hombres y mujeres con talento.

10. En consonancia con las recomendaciones formuladas en 2010 con ocasión del Foro de diálogo mundial sobre los nuevos cambios y desafíos en el sector de la hostelería y del turismo y sus efectos en el empleo, el desarrollo de los recursos humanos y las relaciones de trabajo, se celebraron talleres para promover la utilización del la Guía Práctica sobre la Reducción de la Pobreza a través del Turismo. Ésta se presentó en septiembre de 2012, en la feria asiática del turismo, y en Bangladesh se impartió una formación de medio día sobre su utilización. Asimismo, la OIT celebró, en colaboración con la Embajada del Reino Unido en el Brasil y con el apoyo del estado de Mato Grosso, un taller de formación de cuatro días sobre el turismo sostenible y el desarrollo local (Cuiabá, 4 a 7 de diciembre de 2012), en cuya ocasión se presentó la versión de la Guía en portugués. Este taller forma parte de las actividades de la OIT encaminadas a promover el trabajo decente durante los preparativos de la Copa del Mundo de la FIFA de 2014 y de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2016, que se celebrarán en el Brasil. Además, para colaborar con la Federación Empresarial Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), la OIT preparó un documento de referencia sobre el turismo y el empleo juvenil, que se examinó en el taller sobre el empleo juvenil en el sector del turismo. Este taller fue celebrado por la FEHGRA el 1.º de agosto de 2012 y a él asistieron representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como del Ministerio de Trabajo del Brasil.

11. En el segundo semestre de 2012, se realizaron actividades sobre los servicios públicos en Malawi. A raíz de una reunión nacional (Lilongwe, 5 a 7 de diciembre de 2012), los interlocutores tripartitos consensuaron un proyecto de orden ejecutiva para la instauración de un mecanismo permanente de diálogo social en el sector de los servicios públicos.

12. De conformidad con las resoluciones relativas a las actividades futuras de la OIT en el sector del tabaco y al fortalecimiento de los vínculos institucionales y la cooperación entre las organizaciones internacionales que se ocupan de las cuestiones relativas al sector del tabaco [9], la OIT participó en calidad de miembro observador en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, celebrada en Seúl, Corea del Sur, del 12 al 17 de noviembre de 2012. En los últimos años amplió su colaboración con la Secretaría del Convenio y hoy día coordina actividades en varios ámbitos relacionados con el mandato de la OIT, en particular con arreglo a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Convenio.

13. Según el Programa de Actividades Sectoriales para 2012-2013 [10], se han celebrado talleres para promover el módulo de formación para el sector de la construcción. Éstos, que se mantuvieron en Azerbaiyán (27 a 30 de agosto de 2012) y en Paraguay (29 de agosto a 1.º de septiembre de 2012), se centraron en la capacitación de formadores para la aplicación de dicho módulo y de las recomendaciones, lo cual desembocó, en el caso del

[9] Adoptadas en la Reunión tripartita sobre el futuro del empleo en el sector del tabaco (febrero de 2003).

[10] Documento GB.310/STM/1, párrafo 22.

Paraguay, en la adopción de un plan de acción para promover la seguridad y la salud en el sector de la construcción.

14. En el marco de la tradicional cooperación internacional entre la OIT y la OMS en cumplimiento del Programa Global de Eliminación de la Silicosis de la OMS/OIT (GPES) y del programa de acción que a escala nacional realiza Viet Nam en este terreno, la OIT y la OMS contribuyeron conjuntamente a la celebración del taller nacional de formación sobre la seguridad y la salud en el sector de la minería (provincia de Quang Ninh, 7 a 9 de agosto de 2012). Los participantes examinaron la situación prevaleciente en este sector en concepto de seguridad y salud y concluyó que para que éstas progresasen en el sector minero debía otorgarse especial prioridad a: la prevención efectiva de la silicosis y de la neumoconiosis en el caso de los trabajadores del carbón; la intensificación de la vigilancia sanitaria, y un desarrollo mayor y una aplicación mejor de las normas de seguridad nacionales e internacionales (entre ellas los repertorios de recomendaciones prácticas de la OIT, como el relativo a la seguridad y la salud en las minas de carbón subterráneas). Al taller se sumaron dos proyectos de cooperación técnica afines, respaldados por el Gobierno del Japón y materializados por el Ministerio de Trabajo. Éstos son: el proyecto Discapacitados y Asuntos Sociales (MOLISA) y el proyecto de atención sanitaria para la gente pobre de las altas tierras del norte y del centro (HEMA), concretamente dedicados a las cuestiones de seguridad y salud prioritarias en Viet Nam.

15. Con base en un estudio sobre el trabajo en la silvicultura que la OIT realizó en Chile durante el segundo semestre de 2012, el 27 de noviembre de 2012 se celebró un taller para promover el trabajo decente en dicho sector, con el fin de determinar los ámbitos de actuación prioritarios en la materia y deliberar sobre la mejor manera de progresar en ellos.

16. En consonancia con el enfoque sectorial del trabajo decente en la cadena mundial de suministro de alimentos refrendado por el Consejo de Administración[11], la OIT prosiguió sus actividades en Malawi [12], por ejemplo, mediante una misión de evaluación realizada conjuntamente con la FAO en diciembre de 2012. La misión tenía por objeto general informar la ultimación de una propuesta de programa, es decir, seleccionar una o dos cadenas de valor en que se centraría esencialmente el programa de trabajo decente para la seguridad alimentaria y determinar, junto con los mandantes, los ámbitos de intervención en cumplimiento del programa.

17. La OIT siguió interviniendo en el Equipo de tareas de alto nivel sobre la seguridad alimentaria (HLTF), y participó en el 39.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, que entre otras cosas deliberó, por ejemplo, sobre un informe relativo a la protección social a favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, preparado por su Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición. El Comité propuso, entre otras cosas, que se recomendase "la ulterior exploración de un modo de integrar las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición con umbrales de protección social, en consulta con los organismos con sede en Roma y las organizaciones y entidades pertinentes, como el HLTF, la OIT y el Banco Mundial".

18. Finamente, para promover la aplicación del Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura, según solicitó el Consejo de Administración [13], la Oficina organizó en Zimbabwe (8 y 9 de noviembre de 2012) un taller nacional de seguimiento dedicado al Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud

[11] Documento GB.312/POL/7.

[12] Anexo del documento GB.316/POL/4 (&Corr.), párrafo 10.

[13] Documento GB.310/STM/1, párrafo 9.

en la agricultura, elaborado con base en los resultados del taller celebrado en mayo de 2012 [14], y un taller de formación de ámbito nacional celebrado del 11 al 13 de julio de 2012. El taller de noviembre se dedicó, con carácter específico, a definir los elementos que debían incluirse en un módulo de formación destinado a mejorar la seguridad y la salud en la agricultura (que se publicará a mediados de 2013) y las fórmulas que debían garantizar su difusión efectiva.

[14] Anexo del documento GB.316/POL/4 (&Corr.), párrafo 8.